ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO

Se reunieron en la ciudad de Barranquilla, los suscritos, mayores de edad, a saber: BEATRIZ E. TORRES ALVEAR identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.739.892 , en su condición de Supervisor del Contrato/ Orden Contractual, en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA CRUZADA SOCIAL, identificada con NIT 900.203.875-4, de una parte; y por la otra, **IGNACIO TAPIA ROMERO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.479.894,** en representación de **C C CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, se ha celebrado la siguiente Acta de Terminación del Contrato No. 005-2025 que se rigió por las siguientes clausulas:

OBJETO: realizar mantenimiento correctivo a 245 pupitres en plástico y madera.

VALOR: DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 17.150.137)

TERMINACION: Las partes acuerdan dar por terminado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

PAZ Y SALVO: Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por tanto se declaran a PAZ Y SALVO de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Barranquilla a los catorce (14) días del mes de febrero 2025.

Hna. BEATRIZ E. TORRES ALVEAR
C.C. No. 51.739.892
IED TECNICA CRUZADA SOCIAL

IGNACIO TAPIA ROMERO
Representante Legal
Carr oriental km 6 Sabanagde
Cel 3106509715
Email construcciones y comunicaciones@hotmail.com

Powered by CamScanner